

**Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía  
“SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Durán, a los 27 días del mes de enero de 2020, siendo las 12:30 am, en el domicilio social de la compañía, asisten a la presente junta general de socios el señor Denis Salinas Ubilla, representante del FIDEICOMISO LOCAL DE GARANTÍA SINEA 1 y la señora Lisette Torres Ortiz, en representación del socio NG CLOSURES S.A.C.

Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, esto es, ocho mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$8.400,00). Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, de conformidad a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Karen Canessa León y como secretario Ad-Hoc al señor Juan Carlos González España. La Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la sesión.

Toma la palabra la Presidente y dispone que se pase a tratar los siguientes puntos orden del día que se mencionan a continuación:

1. Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver respecto de los informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2019, así como el destino de los beneficios sociales.
4. Designar al comisario y su respectivo suplente para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.

La Junta por unanimidad aprueba las órdenes del día propuestas, por lo que la Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta, así mismo por unanimidad, resuelve:

1. Aprobar los informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Aprobar el balance anual y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del año 2019, el mismo que arroja una utilidad neta de USD\$ 402,244.67 de acuerdo a los siguientes datos:

Utilidad Antes de Participación de Trabajadores	768,081.26
(-) 15% Participación Trabajadores	115,212.19
Utilidad Antes Impuesto a la Renta	652,869.07
(-) 25% Impuesto a la Renta	250,624.40
Utilidad Neta Año 2019	402,244.67

Los socios por unanimidad deciden que la utilidad neta sea transferida a la cuenta patrimonial de resultados acumulados.

4. Ratificar en sus funciones como Comisaria a Jessica Olivia Toapanta Toapanta para el ejercicio económico 2020 y autorizar al Gerente General a fijar su retribución.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada por unanimidad en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 13h45.-

Certifico que es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.  
Durán, 27 de marzo del 2020.



**Juan Carlos González España**

**Secretario Ad-Hoc**